

RESOLUCIÓN N° 322-IFDC-SL/25

San Luis, 01 de octubre de 2025

VISTO:

La NOA N° 463-IFDC-SL/25 elevada por el docente Sangalli Juan, a cargo de la unidad curricular "Sociología Política I" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Graduada, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la profesora, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo la profesora desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la docente **Romero Delia Janina DNI N° 37.296.134**, en carácter de "Ayudante Graduada", durante el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Sociología Política I" con una carga horaria de 64 hs, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docentes responsables y profesora consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. **MARIA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis